

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Pp F019 Programa Agrícola	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de junio de 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de septiembre de 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Biol. Angélica Lara Pérez Ríos	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación y Seguimiento
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa F019 <i>"Programa Agrícola"</i> con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,</li> <li>• Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal,</li> <li>• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,</li> <li>• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,</li> <li>• Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable</li> <li>• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e</li> <li>• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La metodología básica utilizada para el desarrollo de la evaluación es la Metodología del Marco Lógico (MML) que es una herramienta de trabajo que permite diseñar, controlar y evaluar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Presenta de forma sistemáticamente y lógica, los objetivos del Programa Agrícola y sus relaciones de causalidad, así como la forma en que se logran sus objetivos, considerando tanto factores internos y externos que puedan afectar su consecución. La utilización de esta metodología permitirá responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la finalidad que se persigue con la ejecución del programa evaluado?, ¿Qué impacto concreto se espera alcanzar?, ¿Qué bienes o servicios son producidos?, ¿Cómo se va a hacer para producir dichos bienes y servicios?, ¿Cuánto cuesta producirlos (los bienes o servicios) ?, ¿Cómo sabemos si se han cumplido los objetivos? Y ¿Qué factores externos pueden comprometer el éxito? La MML comprende las siguientes etapas: Definición del problema, análisis del problema, definición del objetivo, selección de alternativas, definición de la estructura analítica del programa y elaboración de la MIR.</p> <p>El evaluador utilizó, por un lado, el análisis documental de la información generada por y para el programa, tanto en materia de planeación, programación y presupuestación, transparencia y rendición de cuentas con el objeto de determinar la pertinencia del diseño del Pp para el logro de sus objetivos. Con base en la información generada por el Pp, se atendieron los requerimientos definidos en el alcance del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño publicado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique: Informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, técnicos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR y el POA, principalmente, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación institucionales, estatales y sectoriales, manuales de procedimientos, entre otros.

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para llevar a cabo una Evaluación en materia de Diseño se utilizó el Modelo de Términos de Referencia publicado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, en donde se indica que la evaluación debe contener ocho apartados, mismos que se desarrollarán con base en 30 cuestionamientos que se atenderán a través de trabajo, principalmente, de gabinete, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Pp, así como información adicional que el evaluador externo considere necesaria para justificar el análisis, y en su caso la realización de entrevistas con el personal responsable.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los principales resultados del Pp F019 "Programa Agrícola" se señalan a continuación:

El problema que el Pp pretende atender, en su redacción se encuentra plasmada como un hecho negativo y hace referencia a una población objetivo, además, en el mismo documento institucional, se identificó el periodo de actualización. Asimismo, se identificó un ejercicio de definición de causas y efectos asociados al problema los cuales fueron utilizados para la reconstrucción del Árbol del Problemas. Adicionalmente, se identificó que el Pp cuenta con justificación empírica en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2015 - 2021, del Estado de Campeche; así como con una justificación teórico-normativa en primera instancia en la Ley Agrícola del Estado de Campeche.

Se logra observar una vinculación del Propósito con el Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016-2021, con el Objetivo 1 Fomentar la tecnificación y dar mayor valor agregado a la producción agropecuaria para elevar la rentabilidad y competitividad", Objetivo 3 "Proporcionar a los productores asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica.", Objetivo 4 Perspectiva de Género "Lograr que las acciones del gobierno contribuyan a la equidad entre hombres y mujeres" y Objetivo 5 "Fortalecer el respeto a los derechos humanos de las personas o grupos, que se encuentren en vulnerabilidad"; asimismo, se encuentra vinculado al Objetivo 6.2.1. "Desarrollo Agropecuario y Pesquero" del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 "Generar las condiciones necesarias para construir un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable y sustentable". En cuanto a la interrelación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Propósito, se logra identificar su relación con el Objetivos: 2 "Hambre cero".

La población potencial como la población objetivo se encuentran definidas en el documento denominado "Evaluación (Diagnóstico) de Programas Nuevos, Ejercicio 2017", se pueden identificar y cuantificar ambas poblaciones, que tienen como unidad de medida unidades de producción. Es importante mencionar que se identificó que el Pp F019 sólo cuenta con una estrategia de cobertura en el Programa Operativo Anual (aunque no lo mide) sin embargo, no se identificó una estrategia de mediano o largo plazos.

El Pp no realiza un padrón de beneficiarios y no cuenta con procedimientos para recolectar información socioeconómica de sus beneficiarios, sin embargo, en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través del Censo Agropecuario se identificaron estadísticas con las características de las unidades de producción.

Respecto a la evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, se identificó:

Actividades: Dos de las 15 Actividades son claras en cuanto al objetivo que pretenden alcanzar; por otra parte, en cuanto al orden cronológico de las Actividades, para las pertenecientes los Componentes 4 y 5 no se encuentran en orden cronológico entre ellas, por lo que se puede decir que se encuentra ordenada cronológicamente. Por otro lado, en cuanto a los supuestos, solo tres de las 15 Actividades contenidas en la MIR 2019 tienen Supuestos, por lo que se considera que las Actividades no generan su respectivo Componentes.

Componentes: Dos de los cinco Componentes no son un bien o servicio que entrega el Pp. Por otro lado, en relación a la redacción, para el caso de todos los Componentes no se puede observar que estén redactados como resultados logrados, pues no se expresan a través de un verbo participio pasado, lo que implicaría un resultado logrado.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>Propósito: Todos los Componente junto con sus Supuestos no son necesarios para el logro del Propósito, por otra parte, este nivel de la MIR no está controlado por los responsables del Pp ya que el programa requiere de otras instancias además de la SDR y por último se identificó que sí se encuentra redactado como una situación alcanzada.</p> <p>Fin: Es único debido a que en su redacción se habla de un solo objetivo y se identificó que es un objetivo superior. El Fin se encuentra vinculado con el Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016-2021, en particular con el Estratégico 1. "Fomentar la tecnificación y dar mayor valor agregado a la producción agropecuaria para elevar la rentabilidad y competitividad", además se encuentra vinculado al Objetivo 6.2.1. del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 "Desarrollo Agropecuario y Pesquero".</p> <p>Fue posible identificar el presupuesto del Pp F019 desglosados por Capitulo de Gasto a nivel programa. De manera complementaria se identifican mecanismos de rendición de cuentas, principalmente a través del portal de internet de la SDR.</p> <p>Se identificó que existe dos Pp complementarios al F019; por un lado, el Pp 036 "Programa de Apoyos a Pequeños Productores", perteneciente también a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Campeche, y el 150 "Programa de Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche", que pertenece al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM).</p>
<p><b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b></p>
<p><b>2.2.1 Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa plantea el problema público de manera clara.</li> <li>• La identificación del problema público planteado es consistente con documentos institucionales del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche</li> <li>• El Pp muestra una alineación al Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016-2021 en sus objetivos 1, 3, 4 y 5.</li> <li>• El Pp se encuentra alineado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible en su objetivo 2 "hambre cero"</li> <li>• El nivel Fin del Pp cuenta con las características solicitadas en la pregunta.</li> <li>• Las Fichas Técnicas de los indicadores cumplen con todas las características señaladas en la pregunta.</li> <li>• El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul>
<p><b>2.2.2 Oportunidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo con la naturaleza del Pp, modificar las poblaciones potencial, objetivo y atendida por un área de enfoque.</li> <li>• El Pp cuenta con mecanismos de elegibilidad de su población objetivo, sin embargo, no se actualizan de manera periódica.</li> <li>• El Pp no establece metas de cobertura en su POA.</li> <li>• El Pp no identifica la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios.</li> <li>• Revisar las complementariedades del Pp con otros estatales</li> </ul>
<p><b>2.2.3 Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la definición del problema</li> <li>• Existe ambigüedad en la definición de la población objetivo/área de enfoque del Pp</li> <li>• En el documento de Diagnóstico, en específico en el árbol de problemas no se identifican las relaciones de causalidad, así como su orden.</li> <li>• No es claro con qué objetivo del Programa Sectorial (PSDR) de Desarrollo Rural de Campeche 2016-2021, se vincula el Pp.</li> <li>• El Pp define una población potencial y objetivo con distintas unidades (productores y unidades de producción)</li> <li>• El Pp no cuenta con instrumentos documentados para para la actualización de la población objetivo</li> </ul>

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- No se identificaron mecanismos que permitan sistematizar la información de la demanda de apoyos.
- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.
- El Pp no tiene publicados procedimientos para la selección de beneficiarios por lo que se consideran no sistematizados, estandarizados y difundidos.
- El Pp no tiene publicados procedimientos recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo por lo que se consideran no sistematizados, estandarizados y difundidos.
- No se tuvo evidencia documental de que el Pp cuenta con un padrón de beneficiarios.
- El Pp cuenta con un procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios, sin embargo, este no se encuentra sistematizado, difundido públicamente ni los criterios de selección de la población objetivo.
- Las Actividades definidas en la MIR no son suficientes para el logro del nivel Componentes.
- Los Componentes definidos en la MIR, en algunos casos, no están definidos como resultados logrados, y no son suficientes y necesarios para el logro del nivel Propósito.
- El Propósito no es consecuencia directa del resultado de los Componentes.
- En el documento normativo no se identifican todos los niveles de la MIR.
- El 64 por ciento de los indicadores asociados a cada uno de los niveles de la MIR, cumplen con la característica de ser relevantes, y adecuados.
- Las metas del Pp no están orientadas al desempeño o son laxas.
- El 57 por ciento de los medios de verificación cumplen con las características de ser oficiales, con nombre que permita identificarlos, permiten reproducir el indicador y son públicos, accesibles a cualquier persona.
- Para tres niveles de la MIR se cumple la Lógica Horizontal.
- El Pp presente áreas de oportunidad en cuanto a su Lógica Vertical y Horizontal
- Contar con las distintas clasificaciones del gasto (económica, administrativa, programática, funcional, etc.)
- El Pp no ha publicado el documento normativo (ROP)
- El Pp no muestra evidencia de contar con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones
- El programa presenta complementariedad con el Pp 036 "Programa de Apoyos a Pequeños Productores"

### 2.2.4 Amenazas:

- La definición del área de enfoque objetivo depende de la realización del Censo Agropecuario que estaba programado a realizarse en 2018.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

#### Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema está planteado como un hecho negativo, sin embargo, en la definición del problema se plantean dos aspectos negativos, por un lado, la producción y por el otro la productividad, por lo que se requerirá de un análisis detallado para su medición.
2. En la definición del problema establecida en su documento Diagnóstico define como población objetivo a las "regiones del estado" lo cual, en primera instancia, es inconsistente con la definición que hace el programa de su población objetivo en la sección IV del documento de Diagnóstico.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3. La definición del problema tiene suficiente sustento teórico y es relevante para el Estado de Campeche, de acuerdo con los documentos institucionales.
4. El Pp cumple con contar con un documento de diagnóstico en donde se identifica la realización del Árbol de problemas con sus respectivas causas y efectos, aunque este requiere actualizarse de manera periódica (anualmente).
5. La definición de población potencial (PP) y objetivo (PO) como unidades de producción no coincide con la definición establecida por CONEVAL, en donde la PO es un subconjunto de la PP, por lo que se deberá revisar la conceptualización y cuantificación de esta.
6. De acuerdo con el análisis de la definición del problema público, la determinación de una PO resulta inconsistente el objeto del Pp que se ha planteado como un limitado volumen de producción y productividad, lo que hace referencia a las unidades de producción agrícola.

#### Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales

7. El programa está directamente vinculado con el Objetivo 1 "Fomentar la tecnificación y dar mayor valor agregado a la producción agropecuaria para elevar la rentabilidad y competitividad", Objetivo 3 "Proporcionar a los productores asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica.", Objetivo 4 Perspectiva de Género "Lograr que las acciones del gobierno contribuyan a la equidad entre hombres y mujeres" y Objetivo 5 "Fortalecer el respeto a los derechos humanos de las personas o grupos, que se encuentren en vulnerabilidad" del Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016-2021.
8. En cuanto a la planeación Estatal, el Pp se encuentra vinculado al Objetivo 6.2.1. "Desarrollo Agropecuario y Pesquero" del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.
9. Con la definición actual del nivel del Propósito en la MIR 2018 del Pp F019, se observa una alineación clara con el objetivo dos "Hambre cero" de los ODS, así como con dos metas de este.

#### Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

10. Las unidades de medida de las PP y la PO están en distintas unidades, por un lado, en unidades de producción y por el otro en productores, por lo que se deberá definir la unidad de medida adecuada de acuerdo con el problema público que atiende el Pp.
11. Con la información proporcionada por el Pp, no es posible identificar la metodología empleada para la cuantificación de estas.
12. La actualización de la información de ambas poblaciones se debe realizar anualmente, sin embargo, no se cuenta con información para los años 2017 y 2018.
13. No fue posible encontrar evidencia de que el Pp utiliza las definiciones para su planeación.
14. No se tiene evidencia documental de la información sistematizada de la demanda de apoyos.
15. El Pp 019 no cuenta con un documento identificado como "estrategia de cobertura" como tal, sin embargo, cuenta con uno denominado "Programa Operativo Anual 2018 por Unidad Administrativa y Programa".
16. No fue posible identificar información sobre los procedimientos para la selección de beneficiarios ni para el de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes.
17. Para la cuantificación de la población potencial y objetivo, el Pp mantiene como base aquella derivada del Censo Agropecuario 2007 realizado por el INEGI, por lo que, en la propuesta de área de enfoque potencial y objetivo, la cuantificación de esta no contiene la evolución actual de las unidades de producción.
18. El Pp cuenta con mecanismos de planeación en el corto plazo, como es el POA, sin embargo, no se identifican indicadores que realicen una medición de la cobertura que tienen las unidades de producción a través de los apoyos que entrega el Pp.

#### Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

19. No fue posible identificar información sobre el Padrón de Beneficiarios del Pp.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

20. En las ROP del Programa Estatal de suministros de insumos agrícolas para la producción de granos básicos. 2017 y 2018 se identificó un procedimiento para la entrega de los apoyos, el cual no está estandarizado, sistematizado y no es público.
21. En INEGI, específicamente en el Censo Agropecuario de 2007 (último disponible a la fecha), fue posible identificar estadísticas relacionadas con las características socioeconómicas de las unidades de producción en el Estado de Campeche, lo que permitiría caracterizar tanto al área de enfoque objetivo como a los beneficiarios del Pp.

#### Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

22. Se identificaron inconsistencias en la Lógica Vertical del Pp. A nivel Actividades, tres de las cinco son necesarias, sin embargo, junto con sus respectivos supuestos no permiten lograr el siguiente nivel. A nivel de los Componentes, estos no están expresados como resultados logrados, y dos de ellos no se definieron como bienes o servicios que otorga el Pp, y de su ejecución junto con sus respectivos supuestos, no permiten el logro del nivel Propósito. Por lo tanto, el Propósito no es consecuencia directa de los Componentes, carece de unicidad, y no cuenta en su definición con la población objetivo. El Fin, por su parte, cumple con todos los elementos requeridos en la pregunta.
23. El principal documento normativo del Pp F019 son las ROP del Programa Estatal de Suministros de insumos agrícolas para la producción de granos básicos 2017 y 2018, sin embargo, en dicho documento no se encontró el Resumen Narrativo de la MIR del Pp.
24. Con base en la información proporcionada por el Pp, las fichas técnicas de los indicadores a nivel Actividades cumplen con las 8 características señaladas en la pregunta, a excepción de la Actividad C2730.A3475, ya que no se tuvo evidencia de la existencia de la ficha técnica correspondiente.
25. De acuerdo con el análisis de las metas de cada uno de los indicadores de la MIR 2018, se determinó que estas cumplen en promedio con 2.7 de las 3 características solicitadas (en su mayoría, cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles)

#### Presupuesto y rendición de cuentas

26. El Pp estructura y cuantifica sus gastos por Proyecto, sin embargo, no integra la información por Pp.
27. El Pp cuenta con diversos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; en su mayoría se puede verificar en el portal de internet del Instituto.

#### Análisis de las posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales/federales

28. El Pp identifica su presupuesto desglosados por Capítulo de Gasto por lo que es posible la rendición de cuentas por Pp.
29. En cuanto a los principales resultados del Pp, estos son públicos y están actualizado a 2019, en la página de la SDR
30. El estado de Campeche cuenta con un Manual de Normas y Procedimientos para la Transparencia, Difusión de la Información Financiera y Rendición de Cuentas. Este documento es publicado por la Secretaría de Finanzas, además de que en Campeche se cuenta con el Consejo de Armonización Contable Estatal (CACECAM) y en su portal de internet presenta la lista de los enlaces electrónicos que permiten acceder a la información financiera de todos los entes públicos.
31. El Pp 036 "Programa de Apoyos a Pequeños Productores", perteneciente también a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Campeche, presenta Componentes similares a los del F019, pues los componentes de ambos Pp se refieren a la entrega de apoyos a los productores agrícolas, por lo que observa la existencia de complementariedades entre ellos.
32. El Pp 150 "Programa de Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche", que pertenece al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM), ya que al igual que el Pp anterior tiene Componentes similares al Pp evaluado en lo referente a insumos y apoyos agrícolas, por lo que se considera complementarios al Pp evaluado.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Fortalecer el Pp, en primera instancia, mediante la redefinición del problema orientándolo, en un primer momento, hacia el incremento de la producción y consecuentemente la productividad de las unidades de producción agrícolas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
2: A partir del fortalecimiento de la definición del problema público que atiende el Pp, replantear la MIR a partir del desarrollo de la MML, asegurando que en la formulación de la MIR se cumpla tanto la Lógica Vertical como la Horizontal.
3: Revisar y, en su caso, replantear los indicadores de desempeño necesarios de cada nivel de la MIR asegurando que cumplan con los criterios CREMAA, y que las metas establecidas resulten retadoras y factibles.
4: Modificar la conceptualización de la población objetivo, definida en términos del total de unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal, y en su lugar hacer referencia a un área de enfoque objetivo en dónde se establezcan metas anuales de atención e indicadores de cobertura con la misma periodicidad.
5: Fortalecer el diseño de las Reglas de Operación del Pp, fundamentalmente en lo que respecta a los criterios de selección tanto del área de enfoque potencial y específicamente la objetivo, así como los procedimientos de selección, difusión, trámite y entrega de apoyos. Posteriormente difundirlas a través de los mecanismos que cuenta el Pp.
6: Actualizar el documento de diagnóstico de manera periódica en donde se documente con base en los resultados del Pp los avances en materia de cobertura de los apoyos entregados a las unidades de producción agrícola. En el mismo documento incorporar la información generada por el Censo Agropecuario 2007 en cuanto a las características socioeconómicas de las unidades de producción y de los hogares que están a su cargo.
7: Definir, a nivel Fin de la MIR, la mayor contribución del Pp a uno de los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Rural del Estado de Campeche.
8: Sistematizar bases de datos con la información de las unidades de producción agrícola atendidas por el Pp a través de los distintos apoyos que otorga, con la finalidad de construir indicadores de cobertura que muestren los avances en la atención del área de enfoque objetivo. En el mismo sentido desarrollar bases de datos con la información de los beneficiarios del Pp (padrón de beneficiarios) que permita establecer prioridades de los apoyos otorgados.
9: Analizar las complementariedades del Pp con el 036 "Programa de Apoyos a Pequeños Productores", y en su caso, realizar la reasignación de Componentes y Actividades, así como los recursos según corresponda.
10: Documentar, estandarizar, publicar y sistematizar los principales procedimientos del Pp, principalmente los de selección de beneficiarios, así como los de trámite de solicitudes.
11: Publicar la información que sirve de base para la construcción de los indicadores de desempeño del Pp, con lo que se cumpliría con la característica de monitoreable.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Lic. Ulises Alcántara Pérez
<b>4.2 Cargo:</b> Coordinador de la evaluación.
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Profesional independiente
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> C.P. Elvira Sarai Can Dzib Lic. Verónica A. Del Valle Urbina
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b>

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
ulises.alcantara04@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 41437112

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Agrícola	
5.2 Siglas: F019	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Rural	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaría de Fomento Agrícola	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Biol. Angélica Lara Pérez Ríos	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación y Seguimiento

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> ___	
6.1.2 Invitación a tres ___	
6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___	
6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Evaluación y Seguimiento	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 80,000 (IVA incluido)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios	



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

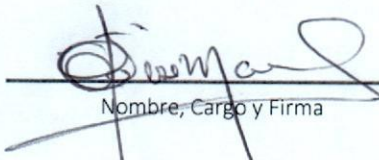
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <http://www.desarrolloruralcampeche.gob.mx/transparencia/pae-sdr/>

7.2 Difusión en Internet del formato: <http://www.desarrolloruralcampeche.gob.mx/transparencia/pae-sdr/>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ



Nombre, Cargo y Firma

Q.A. Jesús Manuel Ayala Eugenio  
Director de Cultivos Anuales



Nombre, Cargo y Firma

Lic. Joaquín del Carmen Álvarez Arana  
Subsecretario de Fomento Agrícola



Nombre, Cargo y Firma

C.P. José Ignacio España Novelo  
Secretario de Desarrollo Rural